

# Ministro Caputo le prometió al campo la eliminación del 'impuesto al cheque'

El ministro de Economía, Luis Caputo, comprometió este jueves la eliminación del impuesto al cheque, una de las principales demandas del sector agropecuario.

Durante una reunión con los miembros de la Mesa de Enlace, Caputo aseguró que será el próximo gravamen que eliminará, sin resignar el superávit fiscal.

“En la medida de que haya

superávit fiscal se van a seguir bajando impuestos”, les dijo el ministro -según Ámbito- a los dirigentes rurales, que también discutieron otros temas clave para el sector, como la infraestructura y la Hidrovía. Entre los participantes del encuentro se encontraban Juan Pazo, titular del ARCA, y Sergio Iraeta, secretario de Agricultura.

Tras la reunión, los repre-

sentantes del campo revelaron que el Gobierno asumió el compromiso de eliminar el impuesto a los débitos y créditos, lo que generó expectativas positivas en el sector. No obstante, los productores aún esperan definiciones sobre la campaña gruesa, afectada por la falta de humedad en los suelos, que podría impactar en los rendimientos de las cosechas.

La cita, que había sido programada antes del anuncio del Gobierno sobre la reducción de retenciones, reunió a Caputo con los principales referentes del campo, como Nicolás Pino, presidente de la Sociedad Rural Argentina (SRA); Carlos Castagnani, titular de Confederaciones Rurales Argentinas (CRA); Andrea Sarnari, presidenta de la Federación Agraria Argen-

tina (FAA); y Lucas Magnano, presidente de Coninagro.

Durante el intercambio, se abordaron temas cruciales para el futuro del sector. El reclamo más fuerte de la Mesa de Enlace fue la extensión de la reducción de retenciones, aunque Caputo advirtió que, por ahora, las condiciones macroeconómicas no permiten extender ese beneficio más allá del 30 de junio.

## Ruta aérea a Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia

Desde abril, Líneas Aéreas del Estado (LADE) operará el Corredor Atlántico con vuelos semanales que unirán Mar del Plata con Buenos Aires, Bahía Blanca y Comodoro Rivadavia. La ruta será similar a la que ofrecía anteriormente Aerolíneas Argentinas, aunque sin conexión con Trelew y Río Gallegos.

La línea de bandera había discontinuado en octubre pasado el corredor, en el marco de un ajuste en sus rutas. «La

idea es optimizar las rutas. El Corredor Atlántico partiendo desde Aeroparque no es eficiente como lo era el anterior, cuando salía de Ezeiza», habían apuntado fuentes del sector aeroportuario cuando se conoció la medida en septiembre de 2024.

Los vuelos se realizarán en aviones de LADE, que cuentan con una capacidad menor a los de Aerolíneas, con lugar para 50 pasajeros.



### JUDICIALES

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

**POR 5 DIAS.** De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Emiliano Gastón Pietromica, DNI 27592698 CUIT. 24-27592698-8, con domicilio en la calle Daprotis 5544 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSFIERE a LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. CUIT 30-71882616-7, con domicilio en Gascón 1650 piso 10 T:I de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., el Fondo de Comercio denominado Perfumería Guapa, establecimiento del rubro peluquería y perfumería, sito en calle Alberti 1934 de la ciudad de Mar del Plata, Pcia. Bs. As. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Emiliano Gastón Pietromica, vendedor. Por LORD BLINDADOS ESTAMOS S.A. Omar Antonio Giordano, presidente, comprador.

V. 8-2-2025

#### TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

**POR 5 DIAS.** De conformidad con lo previsto en el Art. 2 de la Ley 11.867, Cristian Miguel Maidana, DNI 33747299 CUIT 20-33747299-1, con domicilio en la calle Martínez Zuviría 666 de Mar del Plata, Pcia. de Bs. As., TRANSFIERE a Lucas Gabriel Hoyos DNI 40344342 CUIT 24-40344342-1 con domicilio en calle Martínez Zuviría 765 el Fondo de Comercio de los establecimientos que giran en la plaza bajo la denominación de LEVEL, sitios en calle Avda. Constitución 5062, 1er piso y Patagones 844, ambos en la ciudad de Mar del Plata, Pcia. de Bs As y ambos establecimientos dedicados al rubro gimnasio. Reclamos de Ley en Castelli 3153 de Mar del Plata. Cristian Miguel Maidana, vendedor. Lucas Gabriel Hoyos, comprador.

V. 8-2-2025



**S.O.E.P.M.P.Z.A.**

SINDICATO DE OBREROS EMPLEADOS PANADEROS  
Mar del Plata y Zona Atlántica  
Personería Gremial No1288

La Comisión Directiva del Sindicato de Obreros y Empleados Panaderos Mar del Plata y Zona Atlántica (S.O.E.P.M.P.Z.A) convoca a todos sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 28 de marzo del 2025, a las 13 hs, en su sede gremial sita en la calle Simón Bolívar No 4441 de la Ciudad de Mar del Plata, para tratar el siguiente:.

#### ORDEN DEL DIA

- 1.) Elección de (1) un presidente de la asamblea.
- 2.) Elección de (2) afiliados para la firma del acta.
- 3.) Lectura Acta anterior.
- 4.) Consideración de la Memoria y Balance del ejercicio período 01/01/2024 al 31/12/2024.
- 5.) Elección de (3) tres revisores de cuentas titulares y (3) tres Revisores de cuenta suplentes, art 31 de Estatuto Social vigente

COMISION DIRECTIVA

www.mdppanaderos.com.ar . www.mdppanaderos.com.ar/SEFYC  
contacto@mdppanaderos.com.ar